Tala de los árboles en la entrada de la Villa de Los Santos cuenta con permisos de MiAMBIENTE

Como parte del compromiso de transparencia en la ejecución de la administración de los recursos naturales, el Ministerio de Ambiente Regional de Los Santos, aclara a la población santeña que la tala de los árboles ubicados en la entrada a la Villa de Los Santos contaba fue autorizada por la institución.

Elida Bernal, directora regional de MiAMBIENTE en Los Santos, aclaró a la población Santeña que la institución emitió el permiso para ejecutar la tala de los árboles de las especies Nín y Eucalipto, que se encontraban dentro de la servidumbre en los predios de la entrada a la Heroica Villa de Los Santos.

Bernal explicó que el permiso se sustenta en la evaluación del estado de los árboles, el cual se realizó en conjunto con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y se evidenció que los árboles presentaban problemas fitosanitarios y acarreaban un peligro eminente para los transeúntes.

Específicamente, los árboles estaban debilitados por hongos o bacterias que debilitaron su tronco lo que provocó que se inclinaran hacia las vías afectando a los transeúntes.

Fernando Domínguez, jefe de la sección de Forestal de MiAMBIENTE en Los Santos, explicó que

se han elevado las sugerencias a las empresas que realizan estos trabajos con miras a que se organicen y puedan realizar la debida compensación ecológica en otros territorios y en estos espacios se maneje el uso de otras especies.

El funcionario recomendó la utilización de especies arbustivas, ornamentales y de tamaños más pequeños como crotos, veraneras, hipsoras, cítricos, entre otros elementos decorativos que se pueden sembrar en la servidumbre.